

Santiago, 23 de enero de 2025

Señor
Gerencia de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

REF: Informa Inicio de Contrato entre generadores

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, informamos a usted que Empresas Lipigas S.A., RUT 96.928.510-k y EVOL Trading, RUT 77.005.421-4, han suscrito un contrato tipo compra venta física entre generadores.

El contrato estipula la venta de energía inyectada según los siguientes volúmenes anuales:

Año	Volumen GWh
2025	67,3
2026	65,5
2027	53,7
2028	45,3
2029	29,7
2030	8,0
2031	2,0

Fecha de inicio suministro: 01 de enero de 2025

Fecha de término de suministro: 31 de marzo de 2031

Punto de compra/venta: Polpaico 220 kV

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading 'Rodrigo García Aguilera', is positioned above a horizontal line.

Rodrigo García Aguilera

RUT 9.375.380-1

pp. Empresas Lipigas S.A.

